

2024

03 DIC. 2020

1° La necesidad de realizar capacitación denominada "Evaluación Psicopedagógica en el instrumento EVALUA 4.0" destinada a profesionales del equipo del proyecto de integración de la Escuela Básica Fresia, según lo solicitado en ordinario N°115.

2° El D.F.L. N°1 de 1.996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatutos de los Profesionales de la Educación y las leyes que la han complementado y modificado.

3° El D.F.L. – 3.063/1.980 sobre trasposos de Establecimientos Educativos a los Municipios.

4° Lo dispuesto en la Ley N°19.886 "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"

5° El Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según el Artículo N°127, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6° El Decreto Alcaldicio N°1.544, fecha 13/05/2019, que aprueba el orden de Subrogancia para el Cargo de Secretario Municipal.

7° El Decreto Municipal N°1.001, fecha 04/04/2019 que nombra titular para el cargo de Director de Control Municipal.

DECRETO:

1° **AUTORÍZASE,** realizar capacitación denominada "Evaluación Psicopedagógica en el instrumento EVALUA 4.0" destinada a profesionales del equipo del proyecto de integración de la Escuela Básica Fresia, según lo solicitado en ordinario N°115, dictada por la empresa **INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EOS S.A,** R.U.T. N°96.903.170-1, por un valor de **\$650.000.-Exentos de IVA,** (bajo la modalidad online), a través de trato directo en el portal www.mercadopublico.cl.

3° **IMPÚTESE,** estos gastos con cargo a la cuenta N°2152211002004 Cursos de Capacitación TEI.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/GFG/VOC/CSCHB/yam.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	01 DIC. 2020
FECHA DESPACHO	03 DIC. 2020
FIRMA R.C.P.	